



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMUNICADO N. ° 01-2023-CODEX/PERÚ

Solicitud de propuestas para realizar cambios y/o adiciones en la Sección 3 de la Directriz Codex: “CXG 36-1989 - Nombres Genéricos y Sistema Internacional de numeración de aditivos alimentarios”

El Comité Nacional del Códex del Perú, pone en conocimiento al público en general, que el Codex Alimentarius Internacional, está recepcionando propuestas para realizar cambios y/o adiciones en la Sección 3 de Nombres genéricos y Sistema Internacional de numeración Aditivos Alimentarios (CXG 36-1989) información requerida a través de la Carta Circular CL 2023/45-FA; por lo tanto, la Comisión Técnica de Aditivos Alimentarios del Comité Nacional del Codex de Perú, hace extensiva la invitación al público interesado a remitir información con plazo máximo el 15/08/2023.

Pueden acceder a la Cartas Circular del Codex Alimentarius y sus Anexos, a través de los siguientes links:

https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/es/?lnk=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FCircular%252520Letters%252FCL%2525202023-45%252Fcl23_45s.pdf

Remitir sus propuestas al correo electrónico: comite.aditivos.codex@minsa.gob.pe

Lima, 20 de junio de 2023.